

Modifican Resolución Suprema Nº 079-2009-EF referente a la conformación del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN

RESOLUCION SUPREMA Nº 134-2009-EF

Lima, 23 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN vigente, establece que el Consejo Directivo es el órgano máximo de la entidad el cual se encuentra integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete Ministros de Estado designados por Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas, atendiendo a las prioridades de inversión y la carga sectorial de proyectos a ser promovidos;

Que, a través del Artículo 1 de la Resolución Suprema Nº 079-2009-EF se estableció que el Consejo Directivo se encontraría integrado por cinco Ministros de Estado, estableciéndose su composición; y, mediante Resolución Suprema Nº 129-2009-EF la misma fue modificada;

Que, se ha visto por conveniente incorporar al Ministro de la Producción al Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

De conformidad con el Numeral 4) del Artículo 11 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN vigente; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Suprema Nº 079-2009-EF, de conformidad con el siguiente texto:

“Artículo 1.- El Consejo Directivo de PROINVERSIÓN se encuentra conformado por los siguientes Ministros de Estado:

- Presidente del Consejo de Ministros, quien lo preside.
- Ministro de Economía y Finanzas
- Ministro de Transportes y Comunicaciones
- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ministro de la Producción.”

Artículo 2.- La presente resolución suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y la Ministra de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Economía y Finanzas